



RESOLUCION - R - N° 631 - 91

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 16 DIC 1991

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 16.049/91 - Ref. 3/91

VISTO:

La resolución rectoral N° 509-91 del 22 de Octubre de 1991; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se prorroga la designación interina de la Ing. Alcira Raquel Aparicio como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para cumplir funciones en el Proyecto "Diseño de Nuevos Alimentos de Origen Vegetal con Propiedades Nutricionales y Funcionales", a partir del 19 de Octubre de 1991 y por el término de sesenta (60) días;

Que el Consejo de Investigación solicita se prorrogue la designación de la Ing. Aparicio, a partir del 19 Diciembre de 1991 y hasta el 31 de Marzo de 1992;

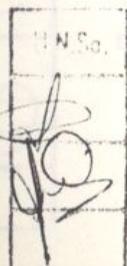
POR ELLO y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 19.- Prorrogar nuevamente la designación interina de la Ing. Alcira Raquel APARICIO, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para continuar cumpliendo funciones en el Proyecto DISEÑO DE NUEVOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL CON PROPIEDADES NUTRICIONALES Y FUNCIONALES del Consejo de Investigación, a partir del 19 de Diciembre del corriente año y hasta el 31 de Marzo de 1992.

ARTICULO 20.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida individual vacante del Consejo de Investigación.

ARTICULO 30.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretaría General

Lic. SONIA ALVAREZ da TRONCHERO
SECRETARIA ACADÉMICA

J. C. G. /
Dr. JUAN CARLOS GONZALEZ
RECTOR